



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

DE OVIEDO NÚMERO 6

EDICTO. Procedimiento ordinario 150/2019.

Sobre: Administración local.

De: Canteras Mecánicas Cárcaba SAU.

Abogado: Pedro Luis Nogues Callejón.

Procurador: Sr/a. D/Dña. María Luisa Pérez González.

Contra: Ayuntamiento de Oviedo.

Abogado: Letrado Ayuntamiento.

Por el presente se hace saber que en el presente órgano judicial se conoce del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de Canteras Mecánicas Cárcaba SAU contra desestimación de Recurso de Reposición, presentado contra Resolución del Concejal de Gobierno de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Oviedo, de fecha 28 de agosto de 2018, por la que se acuerda denegar a Canteras Mecánicas Cárcaba, S.A.U., la licencia solicitada para instalación de una edificación industrial para transformación de mineral en aglomerado asfáltico, vinculada al aprovechamiento del mineral extraído de la concesión de aprovechamiento de recursos minerales de la sección C) denominada "Peñas Arriba-Peñas Abajo" n.º 40.391 en Santa Marina de Piedramuelle, concejo de Oviedo. Habiéndolo solicitado la parte recurrente, de conformidad con art. 47 LJCA, y para que sirva de emplazamiento a posibles interesados, se expide el presente.

En Oviedo, a 26 de junio de 2019.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-07866.